



COSITMECOS

CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Buenos Aires, 19 de abril de 2017

Ante expresiones que han tomado estado público sobre la participación de sindicatos miembros de la Confederación en el conflicto suscitado alrededor de los cambios de programación de la FM de LT 14 de Paraná, el Consejo Directivo Nacional de COSITMECOS hace saber a la opinión pública en general y a los compañeros de las actividades representadas:

Luego de las decisiones de las autoridades de la mencionada emisora de integrarse a la “señal federal” con cabecera en AM 870 Radio Nacional, las organizaciones de la Intersindical Radial que integran AATRAC, SAL y SUTEP, así como la FATPREN iniciaron medidas de fuerza.

Las autoridades de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado obtuvieron en forma inmediata la conciliación obligatoria por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que obligó a las partes a deponer las medidas de fuerza y a no adoptar represalias. La Intersindical Radial cuestionó que no se obligara a retrotraer las medidas de la patronal.

El dictado de la conciliación implicó la apertura de negociaciones en el seno del Ministerio y fuera de él. La participación de la Intersindical Radial fue interpretada sin razón alguna por la FATPREN como una situación perjudicial hacia los trabajadores, pronunciándose de modo gravemente ofensivo contra los dirigentes de aquélla, además de no participar en las reuniones directas durante el procedimiento de conciliación sin expresar los motivos.

Por tal razón los representantes de AATRAC, SAL y SUTEP requirieron de la Confederación la aplicación de sanciones estatutarias ante los serios agravios públicos a los que fueron sometidos.

Simultáneamente, la FATPREN notificó la decisión de su congreso nacional de desafiliarse de la Confederación, cuestión que de acuerdo a la legislación vigente no es susceptible de revisión por la entidad confederal.

Queremos resaltar que nuestra Confederación respaldó y acompañó todas y cada una las acciones de la Intersindical Radial, la que estuvo siempre al lado de los trabajadores de las emisoras en conflicto. Se realizaron en su seno diversas reuniones de las que FATPREN no participó pese a haber estado debidamente convocada igual que el resto de las organizaciones. Se enfatiza a los compañeros que se logró que RTA garantizara todos los puestos de trabajo, incluidos los de prensa, la dación de tareas y la defensa de la identidad local y regional de sus contenidos, mientras continúa reclamando la reincorporación de los compañeros a los que no se les han renovado sus contratos y cuya precariedad constituye un claro fraude laboral.-

COSITMECOS